

▷ El nuncio apostólico Pío Langhi se suma a la declaración del episcopado Se pronuncia por la legalidad de los partidos y defiende la actividad de los sindicatos argentinos

BUENOS AIRES, 14 de agosto. — El nuncio apostólico en esta capital, monseñor Pío Langhi, manifestó hoy su apoyo a la reciente declaración del Episcopado argentino — que se pronunció por la libertad sindical — y declaró que los trabajadores tienen el derecho de estructurar sus organizaciones "sin imposiciones privadas u oficiales".

En tanto, este día se declararon en huelga tres mil obreros de un complejo metalúrgico de la provincia de Buenos Aires en demanda de mejoras salariales, mientras que en decenas de frigoríficos los empresarios decidieron la suspensión de por lo menos diez mil trabajadores.

En medios sindicales (intervenidos por los militares) se informó que la medida se debe a la "situación de emergencia" que atraviesan las compañías del ramo por el vertiginoso aumento del precio de la carne.

Por otra parte, la Comisión de los 25, central sindical peronista, agradeció el pronunciamiento de la Iglesia sobre la ley de asociaciones gremiales y afirmó que

las reformas proyectadas por el gobierno provocarán "el advenimiento y la infiltración de ideologías extrañas, que siempre fueron rechazadas por los trabajadores a través de sus estructuras organizadas".

En un programa televisado, monseñor Langhi informó que 70 obispos de Argentina serán recibidos individualmente por el papa Juan Pablo II en el Vaticano en los meses de septiembre y octubre.

NUEVOS ALLANAMIENTOS

Por segunda vez en cinco días, la policía allanó esta tarde dos locales de organizaciones de defensa de los derechos humanos, y confiscó numerosa documentación sobre las personas desaparecidas.

Uno fue la sede del Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos y el otro de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

Los allanamientos del viernes fueron ordenados por el juez Martín Anzoategui como parte de una supuesta investigación sobre "fraude y perjurio", en relación con una solicitud de *habeas corpus*.

Estos hechos ocurren a sólo tres semanas de la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Por otro lado, el ministro del Interior, Albano Harguindeguy, ratificó hoy las recientes declaraciones del general Carlos Suárez Mason, jefe del Estado Mayor del Ejército, quien dijo que los militares permanecerían en el poder hasta 1987.

Estas declaraciones, a su vez, fueron comentadas por el ex vicepresidente argentino y dirigente de la Unión Cívica Radical (conservadora), Carlos Perette, quien afirmó que "en cuanto a plazos, fechas y maneras de proceder, yo creo que la nota característica es la contradicción permanente dentro de los sectores militares. No hay coherencia en ninguna de sus posturas".

Por último, se confirmó que ni el gobernante militar Jorge Rafael Videla, ni el canciller Carlos Pastor, viajarán a Cuba en septiembre al frente de la delegación argentina ante la conferencia de los Países No Alineados.

EXCELSIOR

Es Prematuro Hablar de una Salida Política, Afirma

Argentina Tendrá Gobierno Militar Hasta 1987: Ministro del Interior

BUENOS AIRES, 14 de agosto (AFP y EFE). — El ministro del Interior de Argentina, general Albano Harguindeguy, ratificó hoy que hasta 1987 el país tendrá presidentes militares, a la vez que advirtió a los alcaldes de la provincia de San Luis que "era prematuro hablar de salida política".

A la vez, dirigentes del Partido Radical Argentino criticaron a los militares por los amplios plazos que se concedieron para gobernar Argentina, en una mesa redonda realizada aquí por un diario local.

Los políticos censuraron también la orientación económica oficial, la prohibi-

ción vigente para la actividad partidaria, la situación de los derechos humanos y aludieron a la necesidad de que Argentina "se integre al proceso de democratización que vive América Latina".

Por otra parte, la policía argentina allanó, por órdenes de un juez, la sede del Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos, en Buenos Aires, y se vinculó al organismo con la investigación sobre el caso de falso testimonio y fraude procesal, donde se acusa a una mujer que presentó el recurso de Habeas Corpus en beneficio de su hija desaparecida, ante el juez Martín Anzoategui.

Por su parte, el ministro

Harguindeguy dijo a los alcaldes santiagueños que cuando comience a instrumentarse el proceso de democratización, "se iniciará por las municipalidades, las que de esta manera se convertirán en una verdadera experiencia piloto para la posterior elección de gobernadores y autoridades nacionales". Recomendó trabajar con la participación de la comunidad.